

### Postales

## EN ASPIRACIONES

Entre en esta Asociación y pinto el azul alfombrado de su suelo, con cierto asombro. Es que acudo por vez primera a una institución femenina de índole social.

Bien. Ambiente agradable. Simpatía en muchos rostros de mujer. Yo confieso haber recibido esa grata impresión que a veces experimentamos al visitar el hogar confortable de un familiar.

Por mi querido e ilustre amigo Federico de Sousa he conocido en Aspiraciones a los señores de Arana. Encantado. ¡Con lo difícil que es encontrarse en los albores de una obra social, a personas de nobleza en el alma!

Este dignísimo y ejemplar matrimonio, representa la bondad en todas sus manifestaciones. Representada con esos sentimientos bellos y exquisitos, por lo sincero, por lo sencillo.

Biblioteca en formación, y al frente, una mujer amabilísima, que hace honor a su apellido. Me refiero a la inteligente señorita Adriana Valiente, que se dispone en estos momentos, con gran entusiasmo, a llenar con libros los estantes vacíos de dos confortables salas para lectura, donde veo, con algunos ejemplares de Armando Palacio Valdés, su fotografía, cariñosamente dedicada por el propio y glorioso novelista.

Creo acertado lo del nombre social. Es preciso que tengamos en la vida, eso, aspiraciones. La finalidad de esta asociación, según leo en sus estatutos, es la defensa de la mujer, sobre todo de la clase media, en sus derechos sociales y políticos. Admirable.

Yo, que siento carecer de datos concretos en orden a la organización y labor realizada, me limito, por hoy, a felicitar con la espontaneidad de mi aplauso modestísimo, a cuantas personas trabajan infatigables por el éxito de tan simpática Institución.

Benigno PEREDA DEL RÍO

## Vida deportiva

### Un triunfo del "Sporting Palentino"

El pasado domingo contendieron en el popular campo de los Maristas, los equipos "Club Deportivo Numancia" y "Sporting Palentino", partido correspondiente al campeonato juvenil, que tanto interés ha despertado entre el elemento joven de esta capital.

Dió comienzo a las once y media de la mañana. El campo se vio invadido de espectadores. Al mando de Luis, los dos bandos formaron de la siguiente manera:

**SPORTING PALENTINO:** Castro, Casares, Mata; Maza, Felicitos, Juan; Viela, Neira, Bata, Teodoro y Herrera.

**C. D. NUMANCIA:** Casares, Ortega, Alonso; Ordóñez, Maurilio, Moral; Carriero, Arenas, Ramón, Fernández y Nati.

La primera parte del encuentro resultó muy entretenida. Los equipos fueron repletos de reservas. Antes del descanso, ambos tenían dos tantos marcados.

El segundo tiempo resultó menos peleado que el primero, pero el público, a pesar de esto, le siguió con gran interés.

Terminó el partido con el resultado 4-2, a favor del "Sporting Palentino".

Merecen citarse por su buena actuación, por parte de los vendedores Felicitos y Castro, este último con intervenciones magníficas; y por los vencidos, Alonso, Ramón y Mata.

**OTRO PARTIDO**  
Lo jugaron por la tarde los del "Bailén F. C." contra el "Club Deportivo Español".

Este partido le presenció gran número de espectadores. Resultó muy emocionante, desarrollando ambos clubs juego magnífico. Ganaron los "bailenistas" por 6-4.

RIANOMAR

### ACOTACIONES

## Afirmaciones de D. Alvaro de Albornoz

En el debate parlamentario surgido con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús, y en la misma tarde en que se aplicó la "guillotina" a la interpolación, don Alvaro de Albornoz pronunció un discurso desafortunado, horror de toda juridicidad, en el que hizo algunas afirmaciones, que hoy, por nuestra parte, queremos comentar.

En el fervor de la palabra, el ministro de Justicia trata de rechazar la afirmación repetida de que el Decreto contra la Compañía de Jesús encierra un grave perjuicio para la cultura española. "No creo—dice—que en la Compañía de Jesús la cultura tenga alguna expresión digna de tal nombre."

Así, en pleno Parlamento, un ministro confiesa públicamente que desconoce la obra cultural magnífica, realizada humilde y modestamente por los incólitos hijos de San Ignacio. Poco hace falta para que el señor ministro salga de su error. Un ligero repaso a las estadísticas y una leve consulta a la realidad docente española habrá de bastarle para reconocer lo equivocado de su opinión.

Aludiendo a la magnificencia de los edificios y del material utilizado por los Jesuitas en su obra docente, afirma que para eso no hace falta más que dinero; pero añade—con dinero no se consigue lo que es primordial en la cultura: la alta espiritualidad.

Las frases—claro es—provocaron la repulsa y las protestas de las minorías derechistas de la Cámara. ¿Qué alta espiritualidad será esta a que se refiere el señor Albornoz y que niega puedan otorgar a sus educandos los profesores Jesuitas? Nosotros sabemos algo de la obra que realizaron en España, la misma que están realizando en los países más diversos del globo. Y sabemos también que toda ella está informada de una altísima espiritualidad moral y científica, técnica y educadora, de formación y de orientación, que difícilmente podrán conseguir los profesores de que haya de echar mano el señor ministro, revestidos de un laicismo "demodé", abarrotados de tecnicismo comprimido, inútil para proseguir, sin solución de continuidad, la magna empresa cultural de los religiosos disueltos.

Esperemos, sin embargo. El tiempo ha de servir al señor Albornoz para descender de la rosada ilusión a que se ha subido, para enseñarle con la triste experiencia de la realidad que han ido demasiado lejos en su afán de inocular laicismo en el alma de España.

El periódico de mayor circulación en la provincia es

## EL DIA DE PALENCIA

Porque es el defensor de los agricultores

## VARIOS SUCESOS

### INTENTO DE AGRISION

La Guardia civil de Calabazanos ha denunciado ante el juez municipal de Soto de Cerrato al joven Gerardo Rodríguez Maestro, de 19 años, pastor, por intentar agredir con una cachava al vecino de Palencia don Manuel Polo Martínez de Azcoitia, cuando éste solicitó del denunciado apartara el rebaño de ovejas que custodiaba, del centro de la carretera, para que pudiera pasar el automóvil, negándose Gerardo a acceder a la petición.

### ROBO DE PALOMAS

El vecino de Villamartin, Octaviano Ortega Díaz, labrador, mayor de edad, ha denunciado la sustracción de más de 40 pares de palomas de un palomar de su propiedad.

El autor o autores del hecho destruyeron con grandes piedras la cerradura y la puerta de entrada, creyéndose que el robo se efectuó en la noche del 4 al 5 del actual.

La Benemérita realiza indagaciones para descubrir a los amigos de lo ajeno.

### DAÑOS EN OTRO PALOMAR

La Guardia civil de Ampudia ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Santa Cecilia a los jóvenes Saturio San José Aragón y Félix Alonso Merino, presuntos autores de haber entrado en un palomar, valiéndose de una escalera, causando daños en el tejado, arrojando al interior un cesto de piedra que sustrajeron al vecino Esteban Revilla, ignorándose el número de palomas muertas, dada la abundancia de aves que había.

### UN HURTO?

El vecino de esta capital don Eloy Santarén Merino, con domicilio en la calle de Barrantes, ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que hace días se le extravió una cartera, conteniendo aproximadamente 200 pesetas y varios documentos, sospechando que se la hubiera sustraído un indivi-

duo que tuvo en calidad de criado.

La denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

### SUSTRACCION DE UNA TRINCHERA

Aventino Alonso, que vive en la calle Alonso Fernández del Pulgar, ha presentado una denuncia por hurto de una trinchera de su propiedad, manifestando que la llevaba puesta un individuo llamado Pablo Villamediana, el cual, a su vez, dijo que la había adquirido por doce pesetas.

El denunciante señala como autor de una estafa, a que dió origen la cuestión de la trinchera, a Juan Maestro.

En el asunto interviene el Juzgado.

### LEA USTED

## EL DIA DE PALENCIA DEL AYUNTAMIENTO

### NOTA DE LA ALCALDIA

"Ha llegado a conocimiento de esta Alcaldía que habiendo solicitado varios propietarios obreros para emplearlos en distintos trabajos, no han logrado que éstos acudieran, y en vista de ello, se ruega muy encarecidamente a todo aquel que precise algún obrero, que formule la correspondiente petición en la Bolsa Municipal del Trabajo, donde se le facilitarán cuantos datos puedan relacionarse con el obrero inscrito.

Palencia, 8 de febrero de 1932. El alcalde, Pablo Pinacho".

### DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Ayuntamiento de esta capital (Negociado de quintas), del mozo SIMEON ALONSO IGLESIAS, hijo de Benito y de Jacinta, que nació en Villamuera de la Cueva, el 8 de octubre de 1911, y reside con sus padres en esta capital, a fin de poder incluirle en el alistamiento de mozos que se forma en este Ayuntamiento.

### Cámara Agrícola

## Proyecto de ley de aumento de la contribución territorial

La "Gaceta" de Madrid del 5 de los corrientes publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley introduciendo modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades sobre la riqueza mobiliaria, derechos reales, minas (canon de superficie) y transportes.

Concretándonos a la contribución territorial se establece un recargo transitorio sobre la cuota para el Tesoro de un diez por ciento.

Acataremos el precepto legal "que toda la riqueza del país se halla afectada al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes" (art. 44 de la Constitución); y a los fines los propósitos laudables del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de la necesidad ineludible de nivelar los presupuestos del Estado, que han de ser, a su vez, base para el afianzamiento del crédito público, pero son tantas las cargas fiscales, gabelas y dificultades que agobian a la agricultura española, como son: 1.º Contribución territorial; 2.º Repartimiento municipal; 3.º Guardia Rural; 4.º Cédulas personales; 5.º Ceguaje; 6.º Plagas del campo; 7.º Retiro obrero; 8.º Paro forzoso; 9.º Impuesto del Timbre y Derechos Reales por la transmisión de bienes por actos inter vivos y mortis causa, y tantos otros como régimen de trabajo, colocación de obreros, revisión de contratos, etc., lo que todo ello significa que la tierra está gravada con un porcentaje superior al que puede soportar la producción, que todos los agricultores han de protestar respetuosamente sí, pero también con energía, de la honda gravedad que entrañarían los recargos proyectados en la tributación rústica, que de por sí es la más recargada de todas con manifiesto perjuicio para la producción agraria.

Y este perjuicio no es solamente por el proyectado aumento de la contribución territorial, sino también por la elevación de los tipos de gravamen del impuesto de Derechos Reales, en las herencias, compraventas y permutas por lo que hace relación a la riqueza rústica.

Y no es que los agricultores rechacen nunca su participación en los sacrificios nacionales; ni que eludiesen nunca su tributo para las necesidades patrias, pero el aumento de contribución en la riqueza rústica, fatalmente, necesariamente, traería la ruina total de la Agricultura española, pudiendo afirmar, aunque no tenemos el impuesto de tributación territorial en otras naciones, que en conjunto son los impuestos sobre la tierra los más elevados los de España.

Para tratar de tan trascendental asunto se reunirá la Cámara Agrícola en día próximo y todos los dignos y cultos vocales que la integran han de realizar esfuerzos sobre-humanos para agotar los recursos disponibles dentro de un carácter de orden y constitucional, para que el Gobierno de la República reconozca la justicia de nuestra petición.

Alejandro NAGERA  
Presidente de la Cámara Agrícola

mente por el proyectado aumento de la contribución territorial, sino también por la elevación de los tipos de gravamen del impuesto de Derechos Reales, en las herencias, compraventas y permutas por lo que hace relación a la riqueza rústica.

Y no es que los agricultores rechacen nunca su participación en los sacrificios nacionales; ni que eludiesen nunca su tributo para las necesidades patrias, pero el aumento de contribución en la riqueza rústica, fatalmente, necesariamente, traería la ruina total de la Agricultura española, pudiendo afirmar, aunque no tenemos el impuesto de tributación territorial en otras naciones, que en conjunto son los impuestos sobre la tierra los más elevados los de España.

Para tratar de tan trascendental asunto se reunirá la Cámara Agrícola en día próximo y todos los dignos y cultos vocales que la integran han de realizar esfuerzos sobre-humanos para agotar los recursos disponibles dentro de un carácter de orden y constitucional, para que el Gobierno de la República reconozca la justicia de nuestra petición.

Alejandro NAGERA  
Presidente de la Cámara Agrícola

## SALA DE SOCORRO

Heridos curados:  
Julián Buisán, de 3 años; contusión con hematoma en la región frontal.

Donato Franco, de 10; herida cortante en el pie derecho  
Eloisa Puente, de 9; herida cortante.

Vicente de Cea, de 20; herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Rosario García, de 7; contusión con hematoma en la región superciliar derecha y erosiones en la región malar y en ambas piernas.

### NUESTRA PROTESTA

## Sobre la suspensión de "El Debate"

"El Debate" continúa sin aparecer por orden del Gobierno. Ya han transcurrido muchos días. Demasiados, tal vez, sin que la sanción gubernativa, apoyada en la famosísima y turbia ley de Defensa de la República, haya sido levantada. Cuando se anunció la suspensión de "El Debate" todos creímos confiadamente que la sanción no duraría muchos días, autorizándose nuevamente la publicación del importante rotativo derechista.

Nos engañamos todos, sin embargo, puesto que ya hemos visto que "El Debate" continúa sin salir a la calle y sus talleres cerrados—en obligada ociosidad—han originado la zozobra en los hogares de muchos obreros que en "El Debate" encontraban su jornal cotidiano. Pero hay algo más todavía; cuando los informadores interrogan al ministro de la Gobernación, éste responde con vaguedades y evasivas.

Todo lo cual viene a significar que "El Debate" estará todavía mucho tiempo sin salir. Este es el caso—claro y escueto—de una sanción aplicada cuando más atisnantes son las palabras de Libertad y Democracia en todos los discursos parlamentarios.

Nosotros hemos de hacer oír nuestra protesta, aunque respetuosa, enérgica, por esta sanción impuesta con excesiva severidad a un periódico católico, de recta y cristalina orientación, de innegable acatamiento al régimen, mientras se autorizan desmanes inconcebibles en los portavoces de los "ismos" de la izquierda.

Nos duele como propia una medida que entendemos aplicada con una rigurosidad extrema que se deslinda demasiado del equilibrio y de la serenidad que debe tener un Gobierno bajo el régimen de la Libertad.

La suspensión de "El Debate" es la más enérgica y evidente condenación de la Ley de la Defensa de la República, esa Ley que, si bien pudo ser votada en momentos en que los extremismos insensatos hacían peligrar la vida de la República, hoy ha perdido toda su eficiencia y no puede ya justificarse, pegada como un lastre irrisorio tras del Código Constitucional.

Queremos, pues, hacer oír nuestra voz, uniéndola—a título de los más sinceros y nobles postulados del compañerismo, que encajan perfectamente en un diario de tan limpia historia como lo es "El Debate"—a la de la mayoría de los periódicos españoles que así han reconocido la justicia del caso, y han elevado su voz en súplica de que esta sanción, excesivamente prolongada, se levante sin tardar.

Porque de lo contrario, la Propiedad de la Nación tendría necesariamente que pensar en que la libertad de crítica serena, salvaguardada legítimamente en la Constitución, se destruyera apenas reconocida por los mismos que proclamaron la necesidad de respetarla.

### Hermosa velada

## En el Centro de S. Isidoro

Magnífica resultó la velada que el cultísimo director de este tan justamente acreditado Centro, con su insuperable espíritu de organización, preparó para la noche de ayer.

El único defecto de que adoleció fué... la poca capacidad del local. Diremos mejor, la multitud de público que acudió; suficiente, con las personas que tuvieron que volverse contrariadas a sus casas, sin ver el espectáculo, para llenar uno de nuestros locales, más amplios, de espectáculos públicos.

El programa se cumplió en todas sus partes, entre estruendosas ovaciones del público, como premio a la perfección de su desarrollo. Aún aquí se vio reforzado valiosamente, con la intervención de don Alfonso Castro, ya aplaudido en otras veladas, como hábil cantante, que entonó unas asturianas, con el rico sabor y matiz que les dan en la tierra de la sidra; así como otras canciones regionales, demostrando que su repertorio es variado y excelente.

El público aplaudió tanto, que creímos teniala cantando hasta ahora.

El simpático joven vitoriano, don Luis María Cavanillas, estuvo sencillamente estupendo en todos sus ejercicios, tanto de prestidigitación, en todos sus aspectos y ventriloquia, así como libertándose de las esposas START, etc.

En la recitación de poesías, se tuvo magistral de gesto y de dicción, siendo calurosísimas y justas las ovaciones que recibió ¡Y que sea amateur!, dirán los profesionales.

El señor don Alonso París, le suplicó accediera a actuar el martes, a lo que amablemente deñó el señor Cavanillas, con gran complacencia de todos.

Se congratuló a aquel de la asistencia enorme de público, que demostraba que a éste le agrada, cuando le brindan ocasión, acudir a espectáculos amenos, limpios de la materialidad que repugna al espíritu cristiano. Prometió, entre estruendosos aplausos, si el público respondía, repetir esta clase de fiestas.

Que así sea y reciban el invencible organizador de espectáculos cultos y amenos, don Alonso y artistas "escriturados", nuestra más entusiasta enhorabuena Y hasta mañana (D. V.).

### Un telegrama

## La Patronal y el recargo de la contribución

Ha sido cursado el telegrama siguiente:

"Excmo. Sr. ministro de Hacienda.—Madrid.

Esta Federación Patronal ruega insistentemente retire proyecto, hecho público, de recargar contribución que imposibilitaría vida mercantil, muy agobiada ya, y agravaría crisis actual.

El Presidente, José García Bravo.—El Secretario, Alejandro Escobar.

VENDO dos fincas en el término de La Huelga; de cabida, cuatro y cinco cuartas; próxima la una de la otra, lindan con don Gregorio Castellanos, y doña Sergia García y La Huelga. Diríjanse a Mayor, 28, bajo derecha.

## REPRESENTANTE

Se necesita persona de toda garantía y responsabilidad, seria, sociable, bien relacionada con toda clase de industrias, muy activo, para representar importante casa de ACEITES LUBRIFICANTES, CORREAS, ACCESORIOS Y ALGUNOS PRODUCTOS SIMILARES PARA LA INDUSTRIA.

Se trata de una Casa acreditadísima de BILBAO. CONDICIONES VENTAJOSAS, gastos de viaje, a justificar, por cuenta de la Casa. Preferido aquel que tuviera un coche para recorrer periódicamente toda la provincia, personalmente, cuando sea necesario.

Dirigirse con detalles y referencias a "CASA CLIMAX" (Ricardo Gutiérrez)—Fernández del Campo, 21—, BILBAO.

## VIDA RELIGIOSA

### COFRADIA PENITENCIAL DEL SANTO SEPULCRO

Esta Hermandad celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle durante el Santo Tiempo de Cuaresma, los siguientes cultos:

Todos los días laborables, a las once de la mañana, Misa rezada en la capilla del Santo Sepulcro.

Todos los viernes, a las siete de la tarde, rezado el Santo Rosario, se hará el piadoso ejercicio del Via Crucis. Se ruega a los hermanos que a este acto asistan con los faroles.

### EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

Sobre el anterior despacho, llamamos la atención de los labradores que tienen existencias de trigo y esperamos que de un modo exacto cumplan lo dispuesto por el ministerio de Agricultura, apresurándose a remitir las declaraciones pedidas.

LA RESIDENCIA DE JESUITAS  
El señor Alonso Torres manifestó a los periodistas que el sábado se había incautado de la Residencia de la Compañía de Jesús el delegado de Hacienda, en representación del Patronato designado por el Gobierno de la República.

CONTRA LOS ANIMALES DAÑINOS  
Con este motivo se extendió el acta correspondiente.

Se autoriza al alcalde de Santibáñez de Resoba para que, con sujeción estricta a lo prevenido en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza, pueda proceder a la destrucción de los animales dañinos, con el empleo de estricnina, en aquel término municipal.

A LOS AYUNTAMIENTOS  
Ha sido dictada una circular que dice así:

"Con frecuencia se formulan quejas ante este Gobierno, contra Ayuntamientos que al confeccionar sus presupuestos no consignan cantidad alguna para atender la plaza de practicante; y como consecuencia no se abre el concurso oportuno para la provisión de la misma, como se halla mandado, quedando con ello incumplido tan importante servicio sanitario.

Para subsanar estas deficiencias, se llama la atención de los Ayuntamientos que no lo hubieren hecho, para que procedan con la mayor premura a dotar este servicio en sus presupuestos, proveyendo la plaza en persona titulada, a fin de quedar atendida esta función sanitaria municipal.

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

## GOBIERNO CIVIL

### DE INTERES PARA LOS LABRADORES

El subsecretario de Agricultura, en telegrama dirigido al gobernador, le dice lo siguiente:

"Reitero a V. E. cuantas órdenes e instrucciones le han comunicado para cumplimiento disposición sobre existencias de trigo y próxima la fecha presentación de declaraciones juradas reitero a su vez a autoridades agrícolas cumplan fielmente día 10 actual lo prevenido, declarando exactamente existencias cereal en evitación responsabilidades y haciéndoles comprender que de su veracidad dependen determinaciones pueda adoptar Gobierno."

Sobre el anterior despacho, llamamos la atención de los labradores que tienen existencias de trigo y esperamos que de un modo exacto cumplan lo dispuesto por el ministerio de Agricultura, apresurándose a remitir las declaraciones pedidas.

LA RESIDENCIA DE JESUITAS  
El señor Alonso Torres manifestó a los periodistas que el sábado se había incautado de la Residencia de la Compañía de Jesús el delegado de Hacienda, en representación del Patronato designado por el Gobierno de la República.

CONTRA LOS ANIMALES DAÑINOS  
Con este motivo se extendió el acta correspondiente.

Se autoriza al alcalde de Santibáñez de Resoba para que, con sujeción estricta a lo prevenido en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza, pueda proceder a la destrucción de los animales dañinos, con el empleo de estricnina, en aquel término municipal.

A LOS AYUNTAMIENTOS  
Ha sido dictada una circular que dice así:

"Con frecuencia se formulan quejas ante este Gobierno, contra Ayuntamientos que al confeccionar sus presupuestos no consignan cantidad alguna para atender la plaza de practicante; y como consecuencia no se abre el concurso oportuno para la provisión de la misma, como se halla mandado, quedando con ello incumplido tan importante servicio sanitario.

Para subsanar estas deficiencias, se llama la atención de los Ayuntamientos que no lo hubieren hecho, para que procedan con la mayor premura a dotar este servicio en sus presupuestos, proveyendo la plaza en persona titulada, a fin de quedar atendida esta función sanitaria municipal.

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

Encarezco del celo de los señores alcaldes a quienes afecte, procuren atender el requerimiento que se les hace por el presente, pues de otra forma, caso de reclamación, les exigirá la responsabilidad consiguiente a su negligencia y abandono, con la sanción que corresponda."

  
**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
 de la señora  
**DOÑA SOFIA SANCHEZ ROMERO**  
 Que falleció en Villatuerta el día 9 de Febrero de 1930  
 A LOS 81 AÑOS DE EDAD  
 Después de recibir los Santos Sacramentos  
**D. E. P.**  
 Su desconsolado esposo don Hermenegildo Ramos Abad; sobrina señorita Esperanza Valles Sánchez; hermanos políticos, primos y demás familia,  
 Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso de su alma, por lo cual les quedarán agradecidos.

Del momento

¡SI SERA VERDAD...!

III

El 30 de junio de 1887 se dio la llamada "Ley de Asociaciones" para regular la existencia legal de las mismas.

"Las demás asociaciones religiosas (aun católicas), se regirán por esta Ley aunque debiendo acomodarse las no católicas..."

Este artículo quería abrir una brecha en el artículo 29 del Concordato. Porque si solo "las autorizadas por el Concordato están exentas" y "las demás" no. Luego parece que hay algunas no autorizadas en el artículo 29.

Aunque la letra inclinaba a esta interpretación, como se podía entender ese artículo 2.º de la Ley de Asociaciones, en un sentido general, y sobre todo como la interpretación conforme con el Concordato parecía ser otra; la Iglesia española y las Ordenes religiosas, no especificadas en el artículo 29 no se dieron por aludidas ni cumplieron las disposiciones de dicha ley, requisito imprescindible según el Gobierno para ponerse dentro de la legalidad.

Mas aunque tal era el sentir de la Iglesia, el del Gobierno era contrario, y así el 19 de septiembre de 1901 se dió un R. D. premiando a las asociaciones sujetas a dicha Ley para que en el término de seis meses cumplieran sus disposiciones.

Este R. D. originó un conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno, porque éste quería que todas las Asociaciones no especificadas en el art. 29 estuvieran sujetas a dicha Ley de Asociaciones. Así nos lo dice una Real Orden de 30 de mayo de 1910. "Pública es la discrepancia que a raíz del R. D. de 19 de septiembre de 1901 surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica, acerca de cuáles Ordenes o Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel Decreto y de la Ley de Asociaciones como comprendidas en la excepción que establece el número 1 del artículo 2.º de la misma" o sea aquellas de las que habla el artículo 29 del Concordato.

La oposición de Roma al citado R. D. ocasionó una R. O. de 9 de abril de 1902 que derogó, o por lo menos suavizó el rigor del citado R. D.

Según esta R. O. bastaba inscribir las Asociaciones en el Registro especial, y de este modo adquirían existencia legal. Así lo dice la R. O. de 30 de mayo de 1910 "Si alguna Asociación religiosa de las fundadas o establecidas antes del 9 de abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la R. O. de aquella fecha, procede aplicarle... por carecer tales Asociaciones conforme a la Ley de la mencionada soberana disposición de existencia legal". Luego si cumplían el requisito de inscribirse tenían existencia legal.

Al mismo tiempo el Nuncio dirigía a los Obispos una circular en la que les decía: "El Santo Padre... se ha servido hacerles algunas concesiones... 1.º Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las Comunidades religiosas... deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato. 2.º Las Comunidades religiosas hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil que no podrá

ser negada. 3.º Cumpliendo este requisito se considerarán como reconocidas por el Gobierno y en tal concepto se comprenderán en la clase de las anteriores"; o sea, de las especificadas en el artículo 29 del Concordato y por lo tanto, tendrán existencia legal.

Esta misma doctrina está confirmada por una sentencia del Tribunal Supremo de 15 de junio de 1920, publicada en la "Gaceta" el 14 de octubre.

Yo supongo que los Jesuitas habrían cumplido este requisito tan fácil, y además, mandado por el Nuncio y los Obispos. Y resultando a lo afirmaba el Informe de la Dirección General de lo Contencioso, según vimos en el anterior artículo. Luego tenían existencia legal.

En el próximo artículo hablaremos de otros documentos jurídicos que también hacen el caso.

Aniano ABAD GOMEZ

DIAS DE CARNAVAL

Cenas económicas RESTAURANT BILBAINO Menú escogido

Venta de vides americanas

Labradores: No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia. Puente de Hierro (primera huereta). Para pedidos y condiciones, en la misma, a Isidoro Robles.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Miar, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 28

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6 Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-PALENCIA

GIEZA-OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

PALENCIA Es el purgante ideal que los niños toman como los golosinas. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Es el tiempo PALMIR y desentente de las molestias

Banco Mercantil Casa Central SANTANDER FUNDADO EL AÑO 1899 Capital... 15.000.000 Desembolsado... 8.400.000 Reservas... 14.509.700 CAJA DE AHORROS, saldo el 31 Diciembre 1931... Ptas. 87.722.667,31 LA SUCURSAL DE PALENCIA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA CAJA DE AHORROS Libretas a la vista... 3 1/2 % especiales... 4 % Imposiciones a plazo fijo... 4 1/2 % 32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias. CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes. PALENCIA, MAYOR PRAL., 70.-TELEFONO 297

El Crucifijo en las Escuelas

Los pueblos de Buenavista de Valdavia, Ampudia y Quintanilla de la Cueva protestan contra la Escuela laica

En Buenavista de Valdavia

Se ha enviado al Gobierno el siguiente escrito de protesta: "AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA: Los que suscriben, padres de familia y vecinos de Buenavista y Barriosuso de Valdavia, al Gobierno de la República con el debido respeto exponen:

Que están enterados de una circular de la Dirección de Primera enseñanza, fecha 11 de enero del corriente año, dirigida a todos los maestros de las escuelas oficiales, en la que se ordena que para dar cumplimiento al artículo 48 de la Constitución en lo referente a la enseñanza en las escuelas, se prohíbe retener en dichos centros objetos religiosos y enseñar la doctrina a los niños.

Y como quiera que tal prohibición la juzgamos lesiva de nuestros más sagrados derechos, es por lo que levantamos nuestra voz para protestar energicamente contra lo que juzgamos medidas que hieren en lo más vivo nuestros sentimientos cristianos.

Por lo mismo que, como la referida circular dice, "el maestro debe ser un educador" y por lo mismo que "el maestro no debe olvidar nunca que tiene ante sí en cada niño a un ser a quien ha de educar", por eso en nuestro deber de mirar por el bien de los seres queridos de nuestro corazón, queremos y exigimos de aquellos a quienes entregamos nuestros hijos, y a quienes sostenemos con nuestro dinero, que la educación que de ellos reciban, sea completa e integral, no manca y parcial, y que forme parte de ella lo que para nosotros es de más vital interés: la enseñanza religiosa.

Ni creemos tampoco que pueda sostenerse en buena lógica la doctrina sustentada en dicha circular, cuando afirma que la escuela ha de respetar la conciencia del niño. Porque precisamente de eso se trata, de formar esa conciencia que aún no existe, y de formarla recta y ordenadamente según las normas de la sana razón y de la ley de Dios, y no abandonar al niño en aquellos momentos más críticos de su vida en que necesita de mayor protección y de más solícitos cuidados.

Con razón aconseja dicha circular a los señores maestros que procuren éstos aprovechar cuantas oportunidades les ofrezcan sus lecciones para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Pero lo que no nos parece bien, ni alcanzamos a comprender, es que elevado ideal de conducta podrá inspirar en un niño el maestro que jamás pueda hablarle de Dios, de sus atributos y perfecciones, de sus leyes y sanciones, ni qué eficacia podrán tener en la conciencia del niño todas las demás razones que se pretendan alegar para estimularle a que sea bueno, honrado y bien educado, si hacemos caso omiso de las más poderosas y eficaces, y en último resultado, de las únicas capaces de moverle a amar el bien y a apartarse del mal.

Por todo lo cual, y doliéndonos en el alma vernos precisados a llegar a estos extremos, con el mayor respeto, pero también con la mayor energía, pedimos que cuanto antes sean derogadas dichas disposiciones, pues de lo contrario, nos vemos en la triste precisión de retirar nuestros hijos de las escuelas oficiales y retenerlos en casa.

Buenavista y Barriosuso, a 1 de febrero de 1932."

En Ampudia

Con un día espléndido amaneció el de las Candelas. El pueblo viste de gala siguiendo su tradicional costumbre, festejando así a la Santísima Virgen y poniendo de relieve la fe católica ampudiana.

A la salida de misa y debido al sentimiento expresado por el pueblo con motivo de la retirada de los Crucifijos de las Escuelas y la obligada enseñanza laica, se formaron grandes grupos, terminando en una imponente manifestación, que a los gritos de "Viva Cristo Rey" y "no queremos escuela laica", se dirigieron al Ayuntamiento.

El alcalde, enterado de sus propositos, trató de disuadirles de sus intentos y les dijo que eran órdenes superiores que había que acatar y era inútil contradecirlas. (Nuevas y grandes voces de "¡somos católicos y no queremos escuelas laicas!")

El alcalde, ante la imposibilidad de contener la muchedumbre, les recomendó serenidad y que se manifestaran pacíficamente. El público le aclama y pide que les acompañe y les presente, a lo cual accede para asegurar así mejor el orden.

El paso por las calles de la población fué un desbordamiento constante de alegría y catolicismo.

En medio de una atronadora ovación, de vivas a Cristo Rey y a la religión católica, se llegó

a las escuelas, en donde sin dejar de vitorear, aclamar y dar muestras de grande entusiasmo se colocaron triunfalmente los Crucifijos en el lugar en que antes estaban.

Ampudia, a 2 de febrero de 1932.

En Quintanilla de la Cueva

Ha sido enviado al señor gobernador civil, el siguiente escrito de protesta:

"Excmo. señor gobernador civil de la provincia de Palencia.

Excmo. Sr.: Los abajo firmantes, vecinos de Quintanilla de la Cueva, heridos en los sentimientos más delicados de su corazón, profundamente cristiano, por la circular de la Inspección de Primera Enseñanza de Palencia, que insertó el "Boletín Oficial" de la provincia, número 5 de 11 de enero del presente año, en que urge a los señores maestros nacionales el cumplimiento del artículo 48 de la Constitución, que entendemos conculcador de los derechos sacratísimos que nos asisten y asisten a nuestros hijos de educarlos y educar en la religión Católica, acuse en todo respeto a V. E., para protestar con toda energía de dicha circular.

Queremos, Excmo. señor, que nuestros hijos sean educados en la religión de nuestros mayores, por la que fueron tan excelentes cristianos y buenos ciudadanos, y que el Santo Crucifijo que vimos en mano de nuestros padres en la hora suprema y que nosotros guardamos como tesoro el más preciado que legar a nuestros hijos, presida siempre sus tareas escolares.

Si la Escuela Excmo. señor, es la prolongación del hogar, deseamos que la enseñanza sea en cristiano y presidida por el Crucifijo, que les ilumine y conforte para que sean el consuelo de sus padres con la misma educación.

Por lo tanto, comunicamos a V. E. que, de no acceder a nuestra petición, estamos dispuestos a que no asistan a la Escuela por juzgar que, instruidos sin Dios, lejos de ser buenos ciudadanos, serán convertidos sus corazones en fieras.

Esperamos los abajo firmantes que su petición ha de ser atendida por la rectitud y justicia de V. E., que ha de poner remedio a nuestro mal.

Dios guarde a V. E. muchos años de salud y prosperidad. Quintanilla de la Cueva, a 3 de febrero de 1932". (Siguen las firmas).

Nuestros mercados

INFORMACION SEMANAL DE MADRID

CEREALES Y HARINAS Anotamos la misma firmeza de nuestra información precedente. Las medidas del Gobierno han animado a los labradores, que pretenden precios disparatados. Prueba de ello son las ofertas que registramos de Palencia, a 53 pesetas sobre origen. Prácticamente se opera en trigos de Guadalajara, a 52,50 pesetas y 53; Toledo a 53,50 y 54 pesetas; Castilla, para línea Avi la Salamanca, a 51 pesetas, y Valladolid en candelas corrientes a 50 pesetas; todo sobre origen y sin saco.

El mercado de piensos sufre una paralización como consecuencia del alza registrada en los últimos días. Hoy se opera en cebadas a 48 y 49 pesetas sobre estación Madrid, no obstante ofrecer Cáceres a 45 y 46 pesetas sobre origen. Se acusa la misma debilidad del maíz exótico, que llega a 37,50 pesetas sobre carro muelle litoral, como consecuencia de la baja en origen.

IMPRESIONES OFICIOSAS Nota de palpitante interés es la orden del ministerio de Economía, publicada en la "Gaceta" del 30 de enero próximo pasado, que dispone la estadística inmediata de las existencias de trigo en España, reglamentando la forma en que deben presentar los labradores las declaraciones juradas, así como las penalidades para el caso de falseamiento de las mismas.

Esta disposición ha sido precedida de una nota del ministerio de Economía, haciendo notar que la importación de trigo no se consideraba de ninguna manera necesaria. Lógicamente esta declaración ministerial anima a los tenedores, los que como antes indicamos, presenta-

ron precios disparatados, que la molinería no puede atender a los precios y tasas vigentes para las harinas.

OFERTAS PULPAS DESECADAS DE REMOLACHA.—De las siguientes procedencias: Calahorra, Vegue lina, a pesetas 245.—Alagón, 248.—La Bañeza, Alfaro, Venta de Baños, a 250.—Valladolid, a pesetas 252,50.—Poveda, a 255.—Osma la Rasa, a pesetas 257,50.—Zaragoza, Gállego y Epila, a pesetas 260.—Terrer, a pesetas 260, en sacos de 40 kilos y a 262,50 en sacos de 35. Precio por tonelada de 1.000 kilos, sobre fábrica o vagón fábrica.

LENTEJAS para alimentación humana, clase muy fina, a pesetas 80 los 100 kilos, sobre vagón Salamanca.

ALUBIAS.—Blancas de Navarra, a pesetas 106 los 100 kilos, con saco sobre vagón Lodosa.

SAL EN BOLAS.—Para el ganado, por vagones completos, a pesetas 750 el vagón de 10.000 kilos, a granel, estación Pedrola (Zaragoza).

SACOS DE YUTE, nuevos, superiores, 68/118 de 600 gramos, a peseta 1,19 la unidad puesta en destino.

TURTOS, COCO Y CACA-HUET, clases superiores, producción francesa, sobre vagón francés, Irún, Hendaya o Port-Bou-Cerbere. Solicitense precios, según partidas.

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraile e Hijo Veterinarios municipales CONSULTAS, OPERACIONES Y VAGUNAS PARA CERDOS, FERROS Y GALLINAS ANALISIS

PAJA BLANCA DE TRIGO, en sacas, a pesetas 4,50 los 100 kilos, sobre vagones Ataquines, Arévalo y próximas. Cuerdas y lonas a cargo del comprador.

GARROFA MOLIDA, a pesetas 30 los 100 kilos, sobre vagón Reus, con saco.

AVENA, a pesetas 38,25, con saco sobre vagón Medellín.

AVENA, a pesetas 38 los 100 kilos, con saco sobre vagón Cáceres.

AVENA, a pesetas 38,50, con saco, sobre vagón Badajoz.

CENTENO, a pesetas 46,50 los 100 kilos, con saco sobre vagón Paredes de Nava.

ALGARROBA EN GRANO, a pesetas 50 sin saco, sobre vagón Peñaranda.

ALGARROBA molida, pura, sin mezclas, a pesetas 52 los 100 kilos, con saco sobre vagón Yanguas de Eresma.

CEBADA, a 48,50 los 100 kilos con saco sobre vagón Almagro.

CEBADA, a 47, con saco, sobre vagón Badajoz.

MAIZ PLATA, a pesetas 38,25, con saco, sobre vagón Barcelona.—A pesetas 38,75, sobre vagón Bilbao.

HARINAS DE PIENSO, Tercezas de pienso, a pesetas 45 sobre vagón Madrid.—Tercerilla, a pesetas 44 y cuartas a pesetas 37, con saco, sobre vagón Valladolid.

CUARTAS, superiores, a pesetas 37,50 sobre vagón Medina del Campo, con sacos nuevos, precintados y etiquetados.

TERCERILLA, a pesetas 37, con saco nuevo, sobre vagón Medina del Campo.

SALVADO HOJA, a pesetas 35 los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Madrid.—Salvado fino, a pesetas 35 y salvado ancho a pesetas 34, con saco, sobre vagón Don Benito.

De la vida municipal

AMPLIACION DE LA SESION DEL VIERNES

En la sesión celebrada el viernes último, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Abastos, y en virtud de la autorización recibida del excelentísimo señor gobernador civil, se regularon los precios de las subsistencias que seguidamente se indican:

CARNE DE CERDO

Lomo, se cotiza a 6 pesetas el kilogramo; debe cotizarse a 5,40 pesetas.

Magro, se vende a 5 pesetas kilogramo; debe fijarse el de 4,50.

Scolmillos, se venden a 5,50 pesetas kilogramo; debe fijarse el de 5 pesetas.

Espinazos y cabezas, se venden a 2 pesetas el kilogramo; deben venderse a 1,90.

Tocinos magrosos, se venden a 3 pesetas kilogramo; deben venderse a 2,70.

Tocino salado y fresco, se cotiza a 2,70.

BUEN NEGOCIO

TRASPASO O ARRIENDO, se hace de toda la casa, situada en el mejor punto de Guardo, emplazada en el cruce de las carreteras de la Magdalena y Salamanca a Riaño, en la cual se halla instalado el acreditado "Restaurant Montañés", y el Circo de Recreo, Casino de esta villa, con numerosas y amplias habitaciones.

Para tratar con sus dueños, en dicha villa de Guardo.

CASTELLANOS

Ayudando a la industria regional, os ayudáis a vosotros mismos, y nada perdéis del patriotismo de que dimos siempre pruebas; siempre que esa industria compita en precios y resultados con los de otras regiones.

En estas condiciones está El Engorde Castellano Liras, para desarrollo y engorde de todo ganado, especial para cerdos y ganado joven, doble postura en aves, que las evita enfermar.

En Palencia, señores Fuentes, Espejel y Dámaso García. En Villadiego, Laboratorio Liras.

Cica-Sépticos: en quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados y en todas las heridas, en general.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 Mayor Pral., 35. PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGEO LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 1.º.

U. Román Baquerín Del Instituto Euzko de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 38, entresuelo.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

HORA EXACTA conseguirá adquiriendo sus relojes en la Casa Salamanca MAYOR PRAL., 53.—PALENCIA Las mejores marcas El mayor surtido Los mejores precios ARTICULOS PARA REGALOS

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Madrid La candidatura triunfante en el colegio de abogados

MADRID.—A las cuatro y media de la madrugada terminará el escrutinio de la votación hecha en el Colegio de Abogados. Han emitido sufragio 1.025 colegiados. El triunfo de don Melquíades Álvarez se considera indiscutible. Lleva votación superior el número de papeletas que quedan en la urna. En segundo lugar va el señor Rodríguez Villalonga y en tercer lugar el señor Lerroux. La candidatura que se considera triunfante es ésta: Diputado primero, don Eduardo Cobián. Segundo, don Emilio Llasera. Tercero, señor Sanmartín. Cuarto, don Juan Bautista Guerra García. Quinto, señor Bellver Cano. Sexto, don Bernardo de Pablo Olazábal. Séptimo, don Francisco Rubio. Octavo, señor Garrido. Noveno, señor Martín Suárez. Secretario, don Germán Valentin. Para tesoro hay duda entre los señores García Trelles o Jiménez Cuadrado. Esta candidatura es denominada de derechas, aunque en ella hay dos o tres elementos de izquierdas.

Un atraco frustrado A la entrada de una tintorería

MADRID.—Cuando entraba en la tintorería de la calle del Carmen, 47, la encargada del establecimiento, Victoria Ruiz, de 27 años, penetró tras ella un sujeto que, pistola en mano, la intimó a que la entregara todo el dinero que tuviera. Victoria comenzó a demandar auxilio a grandes gritos, y entonces, el malhechor se dio a la fuga; pero, al abandonar la casa, le cerró el paso la portera, que también pidió auxilio a grandes voces. Al verse acorralado, el ladrón volvió a subir a la tienda, y dirigiéndose a un balcón que da a la calle de Preciados, se arrojó por él a la calle, echando a correr velozmente, seguido de numerosos público y del guardia de Seguridad, Juan Palomo. El fugitivo hizo algunos disparos para mantener a distancia a sus perseguidores, pero el guardia, a pesar de ello, se le acercó y logró detenerle en el momento en que iba a atrincherarse en el quicio de una puerta de la plaza del Carmen. El detenido, en la Comisaría, dijo llamarse Cesáreo Peña, de 23 años, y declaró que había entrado en el tinte con el propósito de robar y que la pistola se la había entregado un amigo suyo que marchó hace poco a Ferrol. Como se sospecha que pertenece a una banda de maleantes, la Policía practica pesquisas para esclarecer el suceso.

Consejo de ministros El Gobierno dedica sus deliberaciones al estudio del presupuesto SE HARAN IMPORTANTES REDUCCIONES

A LA ENTRADA MADRID.—A las seis de la tarde del sábado llegó a la presidencia el jefe del Gobierno, para asistir al Consejo de ministros. Manifestó que se dedicaría exclusivamente a presupuestos. Como se le dijera si habría Consejo de ministros esta noche, dijo el señor Azafia que él no tenía conocimiento de ello, aunque no creía que volviesen a reunirse, toda vez que estaban ausentes varios ministros. De todos modos, si la reunión de esta tarde no basta para terminar la labor que llevaban preparada, por su parte no habría inconveniente en que volvieran a reunirse por la noche. El ministro de Hacienda llegó acompañado del interventor de Hacienda señor Montón. Manifestó el señor Carner que él llevaría todo el peso del Consejo con los presupuestos. A la llegada del ministro de Agricultura se le preguntó sobre sus asuntos, contestando que era portador de un decreto sobre la reorganización de su ministerio. Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés. El Consejo quedó reunido a las seis y media de la tarde. También asiste el ministro de la Gobernación, para lo cual ha sido invitado. Después de un decreto No aceptan la designación MADRID.—El director del Instituto de San Isidro, encargado de organizar el Instituto de los jesuitas de Chamartín, nombró director del mismo al Padre jesuita Zacarías del Valle, el cual ha rechazado el ofrecimiento. También lo han rechazado cuatro profesores del Instituto Católico de Artes e Industrias.

Inauguración de un curso Barcelona El Instituto Nacional de Física Lo que dice Maciá del Estatuto y de Lerroux

MADRID.—El sábado por la tarde se celebró la inauguración del Instituto Nacional de Física, bajo el patronato de la Junta de Ampliación de Estudios. El edificio e instalaciones del Instituto han sido costeados por la Fundación Rockefeller. Al acto asistieron el ministro de Instrucción Pública, el director general de Bellas Artes, el rector de la Universidad Central y algunos catedráticos, entre ellos el señor Unamuno. En el salón de conferencias, el señor Torroja, por la Junta de Ampliación de Estudios, explicó brevemente la actuación de ésta, en relación con la Fundación Rockefeller. Luego, el director del Instituto, don Blas Cabrera, dedicó palabras de elogio a los esfuerzos científicos realizados en España. A continuación, el profesor Weils, en francés, pronunció unas palabras de salutación. El profesor Hoe Nigeschmid hizo resaltar la obra desarrollada por los hombres de ciencia españoles. Por último, el ministro de Instrucción Pública, expresó el agrado del Gobierno a la Fundación Rockefeller, y elogió la labor del Instituto Nacional de Física. Para comer bien y económicamente, RESTAURANT BILBAINO. Cenas económicas. La Semana Santa en Sevilla. El Ayuntamiento acuerda conceder una subvención a las Cofradías. SEVILLA.—Ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento, y en ella se ha aprobado una moción del alcalde en la que se acuerda con ceder, como subvención a las cofradías, lo que se recaude con sillas y palcos en la vía pública. La moción ha sido aprobada con voto en contra de los socialistas. También ha acordado el Ayuntamiento por unanimidad enviar un telegrama de pésame al Gobierno de Cuba, por las recientes desgracias ocurridas en la provincia de Santiago. EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES. BARCELONA.—Los periodistas fueron recibidos en el Palacio de la Generalidad por el señor Maciá, y éstos le preguntaron si había leído el texto del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre el Estatuto catalán, pues está bastante mutilado el proyecto que se presentó. Contestó el señor Maciá que de esta cuestión ya se habían ocupado los parlamentarios catalanes en la reunión que celebraron el pasado lunes, añadiendo que, al discutirse en el Parlamento el dictamen, los diputados catalanes presentarán votos particulares y cuantas enmiendas estimen oportunas para mejorar dicho texto. Luego los informadores aludieron al artículo elogioso para el señor Lerroux, que publica el periódico catalanista "La Opinión", contestando el señor Maciá que el jefe de los radicales es un gran republicano que siempre ha querido a Cataluña, a pesar de ciertos elementos que le han querido obligar a que fuera contra las aspiraciones catalanas. Recordó que el señor Lerroux había obligado a los suyos a votar los asuntos que interesaban a Cataluña y que en la cuestión del Estatuto se había portado bien en todo momento.

Una información La U. G. T. y las organizaciones ferroviarias

MADRID.—El periódico "Luz" al dar cuenta de la reunión convocada por la Unión General de Trabajadores, pone en boca del señor Cordero que la reunión del Comité Ejecutivo, no había tenido por objeto más que un cambio de impresiones para examinar las cuestiones del momento. También se examinó la cuestión de la adhesión de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, a favor de sus compañeros los obreros ferroviarios, justificando plenamente su actuación en este problema. Finalmente manifestó el señor Cordero que el partido socialista en general, al menos hasta el momento, mantiene las peticiones de las organizaciones ferroviarias españolas, de las cuales exigirán una justa apreciación.

De un terremoto El número de víctimas

SANTIAGO DE CUBA.—La última lista comprobada de las víctimas del terremoto hace elevar los muertos a trece y los heridos a mil, de éstos sólo unos cuantos graves. Los daños materiales se calculan, hasta ahora, en unos diez millones de dólares. Los edificios que han sufrido mayores desperfectos son los oficiales. Las autoridades adoptaron las medidas necesarias para atender el abastecimiento de la ciudad y para socorrer a los damnificados de la catástrofe. AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS

Después de un decreto Sanatorio Psiquiátrico para señoras

En beneficio exclusivo de las enfermas hospitalizadas en el mismo y para debido cumplimiento del Reglamento Interior, quedan terminantemente limitadas las visitas al Establecimiento a los Lunes y Jueves, de diez a once de la mañana. LA DIRECCION MEDICA SE VENDEN 250 ovejas churras jóvenes, la mitad emparejadas; su dueño, don Alvaro Velasco, Baltanás. VENDESE mula, edad 3 años, alzada 7 cuartas, 3 dedos. Viuda de Dionisio Antolín. Villanueva del Río. LABRADORES: se ceden dos hectáreas de terreno, en el campo de esta capital, propio para patatas; todo regadío; precio y condiciones, imprenta Federación. VENDESE vaca, recién parida, dando de 30 a 35 cuartillos de leche; una novilla y un novillo, raza suiza. Manuel Tapiá. Boadilla del Camino. VENDESE instalación eléctrica motor y transformador, en el Molino de Población de Arroyo; informarán, Remigio García. VENDESE 40 ovejas emparejadas, 20 borras y otras 20 sobborras; la mayoría son corderas. Cervatos de la Cueva. Ambrosio Mateo. VENDESE macho, cerrado y una yegua; para tratar, con Carlos Gero, en Becerril de Campos. SE OFRECE oficial herrador. Cervatos de la Cueva. Fortuna Merino. AMA DE CRIA casada, leche 12 días, desea criar en su casa. Felipe Moro. Pedraza de Campos. VENDESE mula, media edad, buen trabajo; alzada 5 a 6 dedos, y un par, macho y mula, quincenos. Demetrio García. Fuentes de Nava.

El conflicto chinojaponés Intensificación de la lucha

SHANGHAI.—A las diez de la mañana, se reanudó la lucha frente a Chapel. A las tres de la tarde una escuadrilla de aviones japoneses comenzó el bombardeo contra las baterías chinas. Durante la tarde se ha intensificado la lucha. VACA HOLANDESA, segundo parto, próxima a parir, últimos veinte días, vende Jesús Val. Zapatería. Herrera de Pisuerga. VENDESE casa, sitio céntrico, en esta capital; también vendese huerta, con amplios locales para ganado, a un kilómetro de esta capital; informarán, Colón, 44. SE TRASPASA una lechería; informarán esta Administración. POR DEJAR labranza vendo cuatro mulas, siete, ocho y catorce años; siete cuartas, cinco y siete dedos, en Fuentes de Nava. Angel Rodríguez. MAIZ GRANO, grandes existencias, a precios limitados. Almacenes Sendino. Palencia. VENDESE cabra con un chivato; dando abundante leche, Francisco Iglesias. Paredes de Nava. VENDESE cabra, recién parida, con dos crías, en Soto de Cerrato. Mariano Antolín. VENDESE 40 chopos lombardos, alto 3 tiros machón, buen grueso. Paciano Fernández. Palacios del Alcor. HALLAZGO de perro cruzado, de mastín. Quien acredite ser su dueño puede recogerlo en Cas Tromocho, en casa de Albino Dios. SE VENDE un lote de gallinas castellanas, negras, de primer y segundo año, en Osorno. Tomás Alonso. LOCALES: Se arriendan los de la planta baja de la casa número 15 de la calle Azcoitia. (Antes San Francisco).

Firmas femeninas La Conferencia del Desarme

GINEBRA.—Celebró sesión plenaria la Conferencia del Desarme en la sala del Consejo de la Sociedad de Naciones, viéndose las tribunas llenas de elegantísimas damas que habían venido para hacer entrega de numerosos pliegos con millones de firmas en favor del desarme. Presidió el señor Henderson, el cual manifestó que había recibido miles de adhesiones al proyecto del desarme. El señor Titulesco, como presidente de la última Conferencia de la Sociedad de Naciones, hizo entrega de un documento con más de dos millones de firmas de adhesión de los Países Bajos, favorables al desarme. A continuación desfilaron centenares de damas por la presidencia, para hacer entrega personalmente de pliegos con millares de firmas, con un total de más de seis millones.

LANERIA PALACIO DE LA MODA Centro de Novedades SEDERIA

Herniados Quebrados AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el DOMINGO próximo, día 14 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: EN VALLADOLID, el día 11, en el Hotel Imperial; en SALAMANCA, el día 12, en el Hotel Comercio; en MEDINA DEL CAMPO, el día 13, en el Hotel La Castellana; y en LEON, el día 15, en el Hotel Oliden.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

CARNAVAL EL SIGLO XX RECIBIO EL ENORME SURTIDO DE Gasas :: Crespones :: Tisús crep satens :: terciopelos seda :: VEA SUS ESCAPARATES

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS Conocidas desde 1827 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los vegetales LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS.—LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO SOLUCION BENEDICTO Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL, Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis No irrita el Intestino como la creosota EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles consulta en Herrera

## De so ciedad

### El festival de la Prensa se celebró el sábado con gran brillantez

Con extraordinaria animación y brillantez se celebró el sábado el tercer Festival organizado por la Asociación de la Prensa, en el Teatro Principal.

A pesar de las circunstancias adversas y de los absurdos rumores propalados, con ninguna sana intención, el festival de la Prensa —contra todos los vaticinios y augurios insensatos— se celebró brillantemente sin el menor incidente, en medio de un ambiente de distinción y seriedad que ya es tradicional en las organizaciones de la Asociación de la Prensa.

Ya no tenemos por qué ocultarlo: en torno al festival de la Prensa, se había hecho una campaña sordida y malintencionada, con el deliberado propósito de restar animación y solemnidad a la fiesta que los periodistas organizan anualmente, con el legítimo fin de allegar recursos, con los que poder atender las necesidades de su Montepío Social, en el que establecen ayudas y socorros para las familias de los periodistas, tan dignas de respeto y simpatía, como las de cualquiera otra clase social, que la Prensa siempre defiende y alienta generosa y desinteresadamente.

Sin embargo, y a pesar de este ambiente hostil y adverso, creado por personas de mentalidad reducida, con un espíritu de ruindad que nada dice en su favor, el festival de la Prensa, como queda dicho, se celebró sin ningún contratiempo, según había sido preparado, con el mayor entusiasmo por los periodistas palentinos.

Sería necio querer ocultar que esos rumores repercutieron, en definitiva, en el éxito del festival, que de otro modo hubiera sido clamoroso. Pero, no obstante, la fiesta resultó gratísima y en extremo simpática.

Todas las invitaciones quedaron agotadas el sábado, presentando el Teatro Principal un aspecto deslumbrador. El adorno se hizo escrupulosamente por el jardinero municipal, señor Sabadell, y la Comisión nombrada al efecto, con abundantes guirnalas y mantones de Manilla, farolillos chinoscos y extraordinaria iluminación.

La Tómbola benéfica constituía este año un bazar tentador, pletórico de valiosísimos y variados regalos. Pero el principal atractivo de ella lo constituyeron las preciosas muñecas que, con una gentileza y una amabilidad que nunca podremos agradecer bastante a los periodistas palentinos, nos vistieron las muchachas más distinguidas de nuestra sociedad. Verdaderas preciosidades —en las que se armonizaba la fantasía, la originalidad y el lujo—, figuraron en la Tómbola, y tomaron parte en el Concurso de Muñecas que tan grandioso éxito ha obtenido.

Durante todo el día del sábado se recibieron ininidad de cupones, que hicieron difícil y lento el escrutinio, verificado con todas las solemnidades de rigor. Al empezar el baile, se proclamó el resultado del concurso, que fué el siguiente:

PRIMER PREMIO: "Pareja de Alcaldes de Zamarramala", (Segovia), que habían sido vestidos con sorprendente fidelidad y con

sujeción estricta a este famoso traje típico castellano, por las señoritas María de los Llanos Crespo y Gabina Gallego.

SEGUNDO PREMIO: "Pareja de Holandesas", dos preciosas muñecas ataviadas con un gusto exquisito por las señoritas Petriña Herrero y María Antonia González Ontañón.

TERCER PREMIO: "Abogada", equipada con una gracia y una originalidad admirables, por la señorita Mercedes Ordóñez.

CUARTO PREMIO: "Gitana", vestida con un precioso traje estilizado, de una belleza extraordinaria, por la señorita Victoria Hoyos.

Las señoritas premiadas tienen a su disposición sus respectivos premios en las Redacciones de los periódicos locales, donde pueden pasar a recogerlos. Nueva más cordial enhorabuena.

La Asociación de la Prensa hubiera querido conceder más premios, atendiendo a los méritos realmente extraordinarios que concurrían en otras muchas muñecas, pero ha querido atenderse estrictamente al resultado del escrutinio, para no herir susceptibilidades.

La fiesta fué amenizada por una nutridísima banda de música, y la animación culminó en doce a una de la mañana, en que la sala del Principal presentaba un aspecto deslumbrador.

Lo más distinguido de la sociedad palentina y vallisoletana se encontraba en el festival de la Prensa, luciendo encantadoras señoritas —que con su belleza fueron el mejor aliciente del festival— elegantísimas toaletas.

Sería labor difícil y peligrosa enumerar las personalidades que nos honraron con su presencia. Basta decir que en ellas se encontraba representado lo más selecto de nuestra sociedad.

Entre las autoridades que recordamos, consignaremos al excelentísimo señor gobernador civil, don Roberto Blanco Torres; el alcalde de Palencia, don Pablo Pinacho, y al teniente coronel del Batallón Ciclista, y comandante militar de la plaza, nuestro querido amigo don Primitivo Peire, con sus respectivas y distinguidas familias.

La Tómbola fué un verdadero éxito. Durante toda la noche la animación fué constante, siendo innumerables las personas que probaron su suerte distribuyéndose los numerosos y valiosísimos regalos que en ella figuraban.

No hemos de terminar esta reseña sin hacer público el testimonio de nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas que, de un modo material o moral, han colaborado al éxito de nuestro festival, bien aportando regalos para la Tómbola benéfica, bien prestándonos su apoyo para el éxito de la fiesta.

Los periodistas palentinos tendrán siempre muy presente estas colaboraciones y procurarán corresponder a ellas en cuantas ocasiones se presenten. Muchas gracias a todos, desde estas columnas, en nombre de la Asociación de la Prensa.

## Noticias de última hora

### En Córdoba se ha celebrado con un gran éxito el mitin organizado por Acción Nacional, en el que tomaron parte Gil Robles y otros oradores

#### VISITAS AL MINISTERIO DE LA GUERRA

MADRID.—En el ministerio de la Guerra, estuvieron esta mañana visitando al señor Azaña, los generales Sánchez Azaña, Bo net y Sanjurjo.

Este último iba acompañado del que desempeña el cargo de director de Carabineros, general Soler.

Luego Azaña recibió a los periodistas a quienes dijo que el Consejo de esta tarde se prolongaría bastante, pues había que acoplar los presupuestos. Por último dijo que mañana se celebraría en la Presidencia otro Consejo.

#### SE POSESIONA SANJURJO

MADRID.—A las once de la mañana se verificó el acto de la toma de posesión del nuevo Director de Carabineros, Teniente General Sanjurjo. Se la dió el saliente señor Soler. Asistieron todos los carabineros que prestan servicio en el ministerio y se cruzaron los discursos de rigor.

#### LAS CAMARAS DE COMERCIO Y LAS RELACIONES COMERCIALES

MADRID.—El ministro de Agricultura manifestó que había recibido una solicitud de las Cámaras de Comercio en el sentido de tener intervención en las relaciones comerciales de sus respectivas provincias asesorando previamente en esta clase de asuntos.

El ministro ha considerado atendible esta solicitud, y en consecuencia se dispone a dictar una disposición, mediante la cual las Cámaras de Comercio informarán previamente en cuantos asuntos referentes a las relaciones comerciales en las provincias en que radiquen, se presenten.

#### EL DECRETO SOBRE LA LEY DEL LABOREO FORZOSO DE TIERRAS

Añadió el ministro que varias organizaciones obreras habían protestado de la modificación de la ley de laboreo forzoso de tierras, por creer que merman las facultades que se conceden en esa ley a los obreros.

—Precisamente—dijo el ministro—es todo lo contrario, ya que el decreto no modifica nada sino que es aclaratorio de los preceptos que en ella se contienen. Agregó que lejos de desvirtuar la sirve para asegurar su rápido y mejor cumplimiento.

#### EL IMPORTANTE MITIN DE ACCION NACIONAL EN CORDOBA

CORDOBA.—En la Plaza de Toros se ha celebrado el anunciado mitin organizado por Acción Nacional, al que han asis-

tido más de diez mil personas. Hizo la presentación de los oradores don Laureano Fernández Matos.

Don José María Valiente pronunció un discurso en el que dijo que la Jauja que había sido prometida por los que nos traen la revolución no llegaba, puesto que todo lo que se ha hecho hasta la fecha no han sido más que medidas de sabor sectario, satisfaciendo pasiones de persecución. No se han creado ni las 7.000 escuelas anunciadas, ni se han repartido las tierras, ni se ha hecho nada, en fin, de lo que se había pregonado.

Dedicó sentidas palabras de elogio y homenaje a la inculta Compañía de Jesús, gloria de España, a la que un día ha de volver.

Seguidamente se levantó a hablar don Andrés Coya, arcipreste de Málaga, que fué encarcelado por orden del Gobierno, y que hace unos días fué puesto en libertad. Fué acogido con una entusiasta ovación.

Dijo que la actuación del Gobierno deja mucho que desear, y que la Cámara es el panteón de la libertad y la negación de la del pensamiento.

El señor Medina Togores, dedicó en su discurso un encendido canto a Andalucía de la que dijo que estaba ensombrecida por un semillero de odios.

Se refirió a la reforma agraria diciendo que no se podía con ella llegar al reparto de las tierras, porque para ello se necesitarían muchos millones de los que no dispone el Estado español, y en cambio, sólo tiene por objeto destruir la propiedad.

Gil Robles fué acogido con una delirante ovación. Comenzó diciendo que las medidas de excepción del Gobierno, son cada día más ineficaces y se está demostrando que la Ley de Defensa de la República es una arbitrariedad, que con ella cualquier padre de familia puede estar a merced del mal humor de un ministro o cualquier gobernador de provincia.

—Se ha dicho que con esa ley se pretendía defender el prestigio, primero de la Constitución, y luego de la Cámara, demostrando con ello que poco prestigio tienen ambas cosas cuando necesitan defenderse de ese modo.

Afirmó que con esta ley no existe la libertad, puesto que amparándose en ella, ha podido encarcelarse al arcipreste de Málaga en el que el juez no encontró al fin, nada punible.

Igualmente, al socaire de esta ley, don José María Urquijo lleva 15 días en la cárcel de Bilbao, detenido por orden gubernativa, sin que todavía se le haya tomado declaración. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y no se registraron incidentes ni a la entrada ni a la salida del mitin.

#### INCAUTACION DE EDIFICIOS DE LA COMPANIA DE JESUS SALAMANCA

—Esta mañana se ha verificado la incautación del edificio del Noviciado de la Compañía de Jesús, de reciente construcción.

Acudió el delegado de Hacienda, como presidente del Patronato, el secretario del gobernador, y en nombre de la Compañía de Jesús, el abogado don Constancio Arias y un procurador.

#### COMLOT REVOLUCIONARIO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.—Ha sido descubierto por la Policía un complot revolucionario, que había de estallar, aprovechando las festividades de Carnaval. Se ha detenido por este motivo, en Rivera, al ex jefe nacionalista, don Nepomuceno Sarabia. Este, estaba en combinación con los elementos comunistas, para realizar una marcha sobre Montevideo. También pensaban sublevar a la guarnición de esta capital.

#### OTROS TERREMOTOS EN SANTIAGO DE CUBA

SANTIAGO DE CUBA.—Ayer se registraron otros dos terremotos, siendo con éstos ya veintiseiete los movimientos sísmicos habidos. Se han organizado expediciones de socorros, y se espera que las Cortes voten un crédito de bastante cuantía para la reconstrucción de la ciudad.

#### DON ALFONSO EN LONDRES

LONDRES.—Procedente de París ha llegado a esta capital don Alfonso de Borbón.

#### EXITO DE UNA ARTISTA ESPAÑOLA

NUEVA YORK.—Con gran éxito ha debutado en esta capital la artista española, Conchita Sulpicia. Con enorme afluencia de público celebró su anunciado concierto, siendo aplaudidísima. Todos los diarios dedican hoy una amplia reseña al éxito obtenido por la famosa cantante.

#### EXPLOSION DE GRISU CHARLEVOIX

—En una mina de Monteaufontaine, ha hecho explosión una mina de grisú, resultando siete obreros heridos.

#### El día de ayer

El día de ayer se celebró con gran éxito el mitin organizado por Acción Nacional, en el que tomaron parte Gil Robles y otros oradores.

En la Plaza de Toros se ha celebrado el anunciado mitin organizado por Acción Nacional, al que han asistido más de diez mil personas.

En la Plaza de Toros se ha celebrado el anunciado mitin organizado por Acción Nacional, al que han asistido más de diez mil personas.

## Nuestra obra

### La vida floreciente del Sindicato Católico-Agrario Regional de Saldaña

El Sindicato Católico-Agrario de Vega de Saldaña, como todos los años viene haciéndolo, celebró la Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del ejercicio económico de 1931, y para la renovación de cargos de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia para 1932, el 31 del próximo pasado enero, con grande asistencia de socios.

Después de leído un informe favorable de la Comisión encargada del examen de cuentas, éstas fueron aprobadas por unanimidad y sin reparo de ninguna clase.

La Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente.—D. Ricardo Cortes Villasana.

Vicepresidente, D. Rafael Díez Poza.

Secretario.—D. Vidal Revilla Villegas.

Vicesecretario.—D. Marcelliano Fernández Fernández.

Tesorero.—D. Juan Gonzalo Alonso.

Vicetesorero.—D. Darío Monge Lozano.

Vocales de la misma o presidentes de las distintas secciones que integran el Sindicato: Por Bustillo, D. Francisco Blanco Toribio.

Gañinas, D. Emiliano Herrero Martínez.

Lobera, D. Francisco Calleja Bartolomé.

Lagunilla, D. Eustasio Terán Gutiérrez.

Moslares, D. Juan González Gutiérrez.

Pedrosa, D. Emeterio Martínez Martínez.

Quintana, D. Florencio Herrero y Herrero.

Renedo, D. Pablo Franco Alcalde.

Saldaña, D. Mariano Santiago Melero.

Santervás, D. Fidel Fernández Ríos.

Santa Olaja, D. Luciano de las Heras y Heras.

San Martín Obispo, D. Bernardo Pérez Alvarez.

San Martín Valle, D. Sinesio Lorenzo del Cantar.

Villaluenga, D. Alejo Andrés Ibáñez.

Villambroz, D. Cirilo González Delgado.

Villapún, D. Mariano Maldonado Turienzo.

Villarrabé, D. Victoriano Maeso Pelaz.

Villarrobejo, D. Antonio Fernández Lozano.

Villarodrigo, D. Fructuoso Díez Poza.

El Consejo de Vigilancia le forman los señores siguientes:

Presidente.—D. Francisco Franco González.

Vicepresidente.—D. Narciso Díez Ortega.

Vocal.—D. Anacleto Cordero Heras.

Vocal.—D. Victoriano Valbuena Herrero.

De la importante Memoria leída en este acto, entresacamos algunos datos que prueban, bien claramente, la vida próspera y pujante de este Sindicato Comarcal, compuesto de 19 Secciones y 642 socios.

Consigna dicha Memoria que se han hecho, durante este año, compras en común por 40.928,05 pesetas, correspondiendo las 28.886,50 pesetas a la compra de abonos minerales de distintas clases, y el resto a la compra de varios artículos coloniales.

Dice también que el movimiento habido en su Caja Rural de Ahorros y Préstamos ha sido de grande consideración, según se demuestra por las cifras que a continuación se expresan.

CUENTA DE IMPONENTES

El saldo a favor de los imponentes que en 1.º de enero era de 401.781 pesetas 96 céntimos, al cerrar el ejercicio ascienden a 424.771,05 pesetas, o sean 22.989,09 pesetas más que en el año de 1930. Se han hecho durante el año 31 impositores por 197.447,95 pesetas y 86 reintegros por 178.502,68 pesetas.

CUENTA DE PRESTATARIOS

Los 535 préstamos pendientes en 1.º de enero, por 374.181,34 pesetas, en 31 de diciembre son 542 préstamos por 408.450,58 pesetas, o sean 34.319,24 pesetas más que el año anterior. Se han cancelado durante el año 237 préstamos por 186.845,91 pesetas y se han concedido 242 nuevas pólizas por 221.065,15 pesetas.

Como nota curiosa damos un detalle de la proporción en que se hallan distribuidos los 542 préstamos pendientes.

173 préstamos de 25 a 250 pesetas.

145 ídem de 251 a 500.

134 ídem de 501 a 1.000.

72 ídem de 1.001 a 2.500.

18 ídem de 2.501 en adelante.

El capital activo de este Sindicato al cerrar el balance de 1931, es de 479.327,12 pesetas, y el capital o fondo social del mismo es de 22.017,58 pesetas.

En el año actual tiene este Sindicato el proyecto de establecer una Biblioteca dentro de su casa social, para contribuir por este medio a la mayor instrucción y cultura de sus socios.

UN SOCIO DEL SINDICATO Saldaña, 3 febrero de 1932.

## SOBRES INVULNERABLES

Con perforación en los cierres de las solapas

COMPLETAMENTE INVOLABLES, ÚNICOS QUE GARANTIZAN

TODA SEGURIDAD PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS, CHEQUES, VALORES, ETC. ETC.

INDISPENSABLE SU USO, PARA BANCOS, OFICINAS, INDUSTRIAS, COMERCIOS Y DEMAS PROFESIONES

LE INTERESA A VD. EXAMINAR LAS MUESTRAS DE ESTOS NUEVOS SOBRES, EN LA

## IMPRENTA DE LA FEDERACION

MAYOR, 15.—TELEFONO, 8

Casa especial en trabajos comerciales

## Los partidos de ayer en España

### El Madrid empató en San Mamés con el Athletic.—También el Alavés y el Racing empataron

Ayer se registraron los siguientes resultados, en los partidos de Liga:

PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
Athletic Bilbao—Madrid, 3-3.	Athletic M.—Oviedo, 1-0.
Barcelona—Irún, 3-2.	Cataluña—Murcia, 1-2.
Racing—Alavés, 1-1.	Betis—Castellón, 4-0.
Donostia—Arenas, 7-0.	Sporting—D. Coruña, 4-1.
Valencia—Español, 3-1.	Celta—Sevilla, 4-0.

PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
J. G. E. P. F. C. P.	J. G. E. P. F. C. P.
Madrid ... 10 5 0 22 10 15	Betis ... 10 6 2 24 13 14
Athletic B. ... 10 6 3 1 27 12 15	Sporting ... 10 6 2 2 23 15 14
Barcelona ... 10 6 2 2 23 12 14	Oviedo ... 10 6 1 3 27 16 13
Racing ... 10 4 3 3 21 17 11	Murcia ... 10 6 0 4 22 16 12
Valencia ... 10 3 3 4 15 21 9	Athletic M. ... 10 5 1 4 19 20 11
Donostia ... 10 4 0 6 25 20 8	Celta ... 10 4 1 5 20 23 9
Arenas ... 10 3 2 5 18 27 8	D. Coruña ... 10 4 1 5 18 24 9
Español ... 10 4 0 6 14 21 8	Sevilla ... 10 4 0 6 20 22 8
Alavés ... 10 3 1 6 15 25 7	Castellón ... 9 2 1 6 10 23 5
Irún ... 10 2 1 7 14 29 5	Cataluña ... 9 1 1 7 9 20 3

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene reemplazando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, ptegrs. 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Si desea mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

SE MANDA GRATIS  
una copia del Boletín Mensual y el Libro «La Medicina Vegetal» con el pago de 2 céntimos.

## El Carnaval en Palencia

Con poca animación en lo referente al Carnaval callejero, —que cada año se presenta más decaído—, se celebró ayer el primer día de estas fiestas. Lo apacible del día, sin embargo, contribuyó a que las calles de la ciudad, especialmente a la hora del paseo, se viesen muy concurridas.

Por la tarde, en el Paseo del Salón, la Banda Municipal dió un concierto y se formó un animadísimo paseo, en el que destacaron escasas máscaras, vulgares y algunas de poco gusto.

Por la noche, en el Casino de Palencia se celebró una brillante reunión, en la que el elemento joven de esta aristocrática sociedad pasó unas horas agradables, no decayendo la animación hasta las primeras horas de la madrugada.

Igualmente, en los Salones del Círculo Mercantil, se celebró la anunciada fiesta, que resultó en extremo simpática y concurrida.

Felicitemos a las directivas de ambas sociedades.

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
V. Calderón, 7, (antes S. Juan)  
PALENCIA

**Doctor Núñez**  
Especialista en  
Enfermedades de los niños, fiebre y Secretas  
Ha trasladado su consulta a la  
Avenida del General Amor  
(Paseo del Salón) n.º 17-2.º PALENCIA

## UNA EXPOSICION

En el escaparate de la Casa Olegerio un numeroso público elogia estos días la exposición de LEJIA STELA. Una doncella presenta una de las prendas de vestir y un cartelito que dice: "Como nueva... así queda la ropa la Lejía Stela". En efecto se trata de un producto químicamente puro, que goza de gran popularidad y que para la limpieza de ropa, suelos, vajillas, etc., es el mejor.

LEJIA STELA (marca registrada) es desinfectante, higienizante, perfumada y se vende solamente en los buenos establecimientos de la capital y de toda la región de Castilla, y por eso no podía faltar en la Casa Olegerio, tan acreditada en artículos que como éste son de absoluta garantía.

Cenas económicas

RESTAURANT BILBAINO

Servicio especial

PEREGRINACION A TIERRA SANTA

Abril-mayo.—2.450 pesetas.

PEREGRINACION A LOURDES

Mayo 1932

PEREGRINACION A DUBLIN

Julio 1932

PEREGRINACION A ROMA, PADUA

Julio 1932

Detalles: Junta Nacional de Peregrinaciones. Pi y Margall, 12. MADRID.

## TRASPASO

por fallecimiento del dueño. Se cede por precio de coste de las existencias y valor de las instalaciones, el antiguo y acreditado establecimiento de camisería y novedades "El Sur" (marca registrada), Libertad, 13, 15 y 17, Valladolid. Para tratar, dirigirse a don Daniel Ortega, Teresa Gil, 31, Valladolid.

## GACETILLAS

Ascensión, que es primorosa y tiene boca de rosa y se viste con postín, se ha hecho mucho más hermosa desde que compra a Martín.

Sombreros, guantes, medias, blusas de punto  
Casa Martín. Mayor Pral. 78.  
Teléfono 266

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia  
ASUNTOS QUE COMPRENDE  
Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.